

3. PLURAL

Kaye, H. (1989) *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Zaragoza: Prensas Universitarias.

Marx, K. *Marx Engels Werke* (MEW), tomos 23 y 42, Dietz, Berlín; *Urtext de Zur Kritik*, MEGA II/2.

Moulier-Boutang, Y. (2006) *De la esclavitud al trabajo asalariado. La economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid: Akal.

Rude, G. (2009) *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid: Siglo XXI.

Thompson, E.P. (1978) "Eighteenth-century English Society: class struggle without class?", en *Social History* 2, 1978.

Wallerstein, I. (1984) *El moderno sistema mundial 1. La agricultura capitalista*. Madrid: Siglo XXI.



2. DESDE, CON Y MÁS ALLÁ DE MARX

Marx y el Estado

Bob Jessop

■ ¿Existen elementos esenciales, permanentes y estables en la obra de Marx sobre el Estado? Una ausencia que ha sido señalada a menudo del legado de Marx es su incapacidad de elaborar una crítica comprehensiva del Estado como medio para la dominación de clase. Parte de su plan en seis volúmenes para *El Capital*, que centró su actividad entre 1857 y 1863, era elaborar un libro sobre el Estado ^{1/}. El esfuerzo de Marx por profundizar en los temas de los tres primeros libros le llevó a centrarse más en

^{1/} Sobre el plan de seis volúmenes, Karl Marx, "Introduction", *Marx and Engels Complete Works* [MEGA], vol. 28, p. 45; sobre el destino de este proyecto, Michael Heinrich, "Capital after MEGA: Discontinuities, Interruptions and New Beginnings", *Crisis & Critique*, 3 (3) (2016), pp. 93-138.

la dinámica de acumulación económica que en la política dentro de su también inacabada crítica de la economía política. En relación con esto, aunque su proyecto era tanto político como teórico, ni él ni Friedrich Engels (1820-1895)

ofrecieron análisis coherentes sobre los partidos políticos, las naciones, el nacionalismo y los estados nacionales, la estrategia y las tácticas de la revolución o la forma transicional de la *dictadura del proletariado*.

Esto no quiere decir que Marx y su colaborador de por vida Engels ignorasen la cuestión. Cada uno por separado y juntos redactaron un rico conjunto de reflexiones, algunas publicadas en vida, otras no, acerca del Estado y el poder estatal. La diversidad de sus aproximaciones al tema en parte refleja, según señaló Antonio Gramsci (1891-1937) en relación con el conjunto de la obra de Marx y Engels, un inacabado intento de desarrollar un enfoque materialista acerca de la Historia. Este proceso implicó seleccionar “elementos que acabarían convirtiéndose en estables y *permanentes*, pero que no terminaron de quedar integrados en una posición teórica definida”. Estos elementos deben ser distinguidos de toda una serie de experimentos intelectuales que más tarde, sin embargo, fueron abandonados. Estos últimos incluyen “doctrinas parciales y teorías por las cuales el pensador [Marx] pudo llegar a mostrar una cierta simpatía, en determinados momentos, incluso hasta el punto de haberlos aceptado de modo provisional y de haberse pertrechado de ellos para su actividad de crítica y de creación histórica y científica” 2/. Estas observaciones de Gramsci incitan a plantear la pregunta: ¿qué aspectos de este conjunto heterogéneo de análisis acerca del Estado pueden considerarse esenciales y cuáles son contingentes y accidentales, susceptibles de ser descartados?

Tres teorías fundamentales sobre el Estado y el poder

En términos generales, es posible identificar tres tratamientos sobre el Estado en la obra de Marx. Cada uno de ellos ocupa un lugar específico en los análisis políticos, históricos y teóricos de Marx. En algunos terrenos se solapan entre sí y se rearticulan en su abordaje del Estado actual de su tiempo.

Algunos tratamientos descriptivos de Marx consideraban el Estado como un instrumento del poder de clase empleado con éxito variable por la clase económicamente dominante o una fracción de clase con objeto de mantener su explotación económica y el control político. Esta visión se expresa de manera conocida en el *Manifiesto del Partido Comunista*. En él se dice que “la historia de todas las sociedades hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases” y, sobre este trasfondo, Marx y Engels afirman que “el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx, K. y Engels, F., 1973).

En otros enfoques históricos, sin embargo, Marx veía el Estado como una autoridad autónoma que puede obtener una importante libertad de maniobra cuando un equilibrio inestable de fuerzas de clase ame-

2/ Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, Londres, Lawrence & Wishart, 1971, pp. 382-386 (edición en castellano, *Cuadernos de la Cárcel*).

3. PLURAL

nazaba el orden **3/**. El gobierno en cuestión (o su sucesor) podía en esas circunstancias ejercer su autoridad excepcional con objeto de imponer el orden social o de perseguir sus propios intereses de un modo parasitario. Esta visión aparece señaladamente en los análisis de Marx sobre las décadas de 1850 y 1860 bajo el gobierno personal de Luis Bonaparte. Incapaz de organizarse como una clase social efectiva en su propio nombre, el pequeño campesinado conservador respondió a la manipulación retórica de sus valores por parte del emperador y a la memoria de Napoleón Bonaparte, a pesar de que las políticas económicas implementadas por aquel traicionaban los intereses a largo plazo de dicho campesinado (Marx, K., 1973).

Un tercer tratamiento acerca del Estado ofrece un marco valioso para ubicar y relativizar los otros dos enfoques. Este fue desarrollado por Marx primeramente en la *Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel* y en la *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*. Este enfoque esencial, permanente y estable veía el Estado como una forma alienada de organización política que está basada en la separación entre gobernantes y gobernados **4/**. El planteamiento fue reafirmado más claramente en sus observaciones sobre la Comuna de París de 1871, donde argumenta que esta era una forma de organización política radicalmente nueva que trataba de superar esta separación entre gobernantes y gobernados. La segunda versión de *La guerra civil en Francia* defendía que el poder del Estado “ha sido siempre el poder de mantener el orden, es decir, el orden existente de la sociedad, y por consiguiente de subordinación y explotación de la clase productora por la clase apropiadora” **5/**. Dicho esto, en sus escritos sobre el Estado moderno (o Estado burgués), Marx subrayó que esta separación asumía en el capitalismo una forma novedosa. Vinculó esta posibilidad a la específica separación-en-la-unidad de los momentos económico y político de la explotación y la dominación en el capitalismo. Este análisis pasó a ser la base distintiva permanente, estable y esencial de su interpretación acerca de la especificidad histórica del Estado capitalista.

En 1843, tras abandonar la redacción de la revista *Rheinische Zeitung*, Marx se puso a estudiar la historia de los estados y su relación con el desarrollo social en Francia, Italia, Polonia, Inglaterra, Alemania, Suecia y Estados Unidos; las revoluciones inglesa y francesa, y textos relacionados con la teoría política y constitucional **6/**. Estos intensos estudios pasaron a informar su crítica de la doctrina sobre el Estado de Hegel y sus posteriores trabajos sobre la (trans)formación del Estado y el poder estatal. Frente a la afirmación de Hegel de que el Estado mo-

3/ Un enfoque detallado sobre la autonomía del Estado en Marx en *Hal Draper, Karl Marx's Theory of Revolution: State and Bureaucracy*, Nueva York, Monthly Review Press, 1977, I, pp. 311-590.

4/ Un tratamiento extensivo de este enfo-

que es el de Paul Thomas, *Alien Politics: Marxist State Theory Retrieved*, Londres, Routledge, 1994, pp. 27-84.

5/ Marx, K. “Second Draft Plan of The Civil War in France”, *MECW*, vol. 22.

6/ Estas notas ocupan el *Kreuznacher Hefte 1-5*, *MEGA*, vol. IV/2, pp. 9-278.

dermo podía representar (y lo hacía de hecho) los intereses comunes y orgánicos de todos los miembros de la sociedad, Marx respondió que solo podía representar una comunidad ilusoria de interés bajo la cual yacían continuos antagonismos, un materialismo craso y los conflictos egoístas de una sociedad basada en la propiedad privada y el trabajo asalariado. Para Marx, la verdadera emancipación y una verdadera comunidad de intereses exigían la abolición de la propiedad privada.

En noviembre de 1844, tras culminar su *Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel*, Marx diseñó un esbozo de “Plan para un trabajo sobre el Estado moderno” 7/. Reflejando el estudio desarrollado hasta entonces, sus temas serían: primero, la historia del origen del Estado moderno o de la Revolución francesa; segundo, la proclamación de los derechos humanos y la constitución del Estado, incluyendo la libertad, igualdad, unidad y soberanía popular; tercero, el Estado y la sociedad civil (entendida aquí como la sociedad burguesa basada en la propiedad privada y las relaciones de mercado); cuarto, el Estado constitucional representativo y el Estado democrático representativo; quinto, la división entre los poderes

legislativo y ejecutivo; sexto, el poder legislativo, los cuerpos legislativos y los clubs políticos; séptimo, la centralización y jerarquía del poder ejecutivo, incluido el gobierno administrativo y local; octavo, el poder judicial y el derecho; noveno, la nacionalidad y el pueblo; décimo, los partidos políticos, y undécimo, la lucha por abolir

“Francia proporcionó el principal punto de referencia para su análisis del Estado de tipo capitalista”

el Estado y la sociedad burguesa. Aunque este plan no llegó a llevarse a efecto nunca, estos temas son abordados por Marx a lo largo de todos sus escritos acerca del Estado. Francia proporcionó el principal punto de referencia para su análisis del Estado de tipo capitalista.

Aunque el plan de Marx comenzaba con la estructura institucional formal del Estado moderno y sus implicaciones en las formas de la lucha política, también intuyó que esto debía ser entendido en términos de la articulación entre la sociedad (civil) burguesa y el Estado. Este sería un asunto central en la concepción materialista de la historia esbozada en *La Ideología Alemana*. En esta obra, Marx y Engels destacaron el papel de las instituciones políticas y actores políticos especializados en la división social del trabajo, y también argumentaron que históricamente el Estado ha desempeñado un papel crucial en garantizar las relaciones de propiedad y la dominación de clase, así como en mantener la división entre

trabajo intelectual y trabajo manual y el papel de esta en la dominación ideológica (Marx, K., 1974).

7/ Marx, “A Draft Plan for a Work on the Modern State”, *MECW*, vol. 4, p. 534.

3. PLURAL

En el volumen III de *El Capital*, Marx condensó su interés por la forma del Estado de esta manera:

“La forma económica específica en la que se le extrae el plus trabajo impago al productor directo determina la relación de dominación y servidumbre, tal como esta surge directamente de la propia producción y a su vez reacciona en forma determinante sobre ella. Pero en esto se funda toda la configuración de la entidad comunitaria económica, emanada de las propias relaciones de producción, y por ende, al mismo tiempo, su figura política específica. En todos los casos es la relación directa entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos, relación esta cuya forma eventual siempre corresponde naturalmente a determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social donde encontraremos el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social, y por consiguiente también de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del Estado existente en cada caso” (Marx, K., 1975).

Este análisis *formal* de la relación de soberanía y dependencia en el modo de producción capitalista implica que las relaciones sociales de producción conforman las relaciones sociales de dominación y servidumbre. Solo en el modo capitalista de producción las clases son definidas por medio de relaciones de producción que se hallan disociadas de otras formas institucionales más amplias (como la familia o el parentesco, los lazos políticos o los religiosos). Las fuerzas del mercado pueden entonces devenir dominantes.

Existe una relación dual presente aquí. En el *mercado de trabajo* nos encontramos con “un verdadero Edén de los derechos humanos innatos. Lo que allí imperaba era la libertad, la igualdad, la propiedad y Bentham” (Marx, K., 1975). En el proceso de trabajo, sin embargo, nos encontramos con la explotación y el despotismo del capital. Una dualidad similar tiene lugar en el Estado constitucional basado en el imperio de la ley.

Hicieron falta muchos siglos de lucha política entre clases antes de que la burguesía, “con el establecimiento de la industria moderna [a gran escala] y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno” (Marx, K.; Engels, F., 1973). La alienación política solo desaparecerá cuando la separación entre la sociedad civil y el Estado sea abolida por medio de la autoorganización de la sociedad. Marx no aclaró cómo ocurriría esto hasta que no se produjo la Comuna de París. Sin embargo, la sangrienta represión de la Comuna, apenas dos meses después de ser declarada, dio al traste con este experimento antes de que se pudiesen extraer conclusiones políticas solventes.

Estos comentarios indican que un análisis formal no es “meramente formal” o superficial: se centra en las “formas sociales” y sus efectos materiales, es decir, que ¡la forma cuenta! Aunque la sociedad política puede ser “la expresión oficial” de la sociedad civil (Marx, K.; Engels, F., 1973), se trata de una expresión mediada, refractada. La fundamental –y fundamentalmente contradictoria– separación-en-la-unidad de los momentos económico y político de la dominación de clase implica que la esfera política no refleja de manera directa los antagonismos de la sociedad civil.

El Estado como relación social

Al escribir el volumen I de *El Capital*, Marx observó que el capital no es una cosa sino “una relación social entre personas, mediada por cosas” (Marx, K., 1975). Esto implica que la acumulación de capital depende de luchas para asegurar esta relación, así como de luchas que tienen lugar dentro de sus confines ^{8/}. Marx señaló la tendencia a fetichizar las relaciones sociales, bien fuera en la forma de fetichismo de la mercancía y la eternalización de las contingentes leyes del movimiento del capital o en la forma de idolatría del Estado y el tratamiento de la constitución burguesa y el imperio de la ley como rasgos permanentes de las sociedades modernas. Siempre es posible que las luchas de clases y otros conflictos sociales desborden y superen los límites de los marcos institucionales fetichizados ^{9/}.

De esta manera, incluso si el Estado representativo moderno es formalmente adecuado para sus tareas, su naturaleza inherentemente contradictoria lo vuelve vulnerable a la desestabilización o la crisis si un acuerdo instituido de clase no consigue ser garantizado por medios políticos normales. Pues, como Marx escribió en *La lucha de clases en Francia, 1848-1850*, hay una contradicción fundamental en el corazón de toda constitución democrática. Mientras esta otorga el poder político a través del sufragio universal al proletariado, el campesinado y la pequeña burguesía, cuya esclavitud social la constitución viene a perpetuar, por el lado contrario sostiene el poder social de la burguesía al garantizar los derechos de propiedad privada: “Exige de los unos que no avancen, pasando de la emancipación política a la social, y de los otros que no retrocedan, pasando de la restauración social a la política” (Marx, K., 2015). Esto plantea la importante cuestión de cómo los antagonismos y conflictos entre capital, terratenientes, trabajadores (y otras clases, como los campesinos) se mantienen dentro de la uni-

^{8/} Una lectura de esto en términos de agencia de clase en Harry Cleaver, *Reading Capital Politically*, Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 57-80; ver también Lebowitz, *Beyond Capital. Marx's Political Economy of the Working Class*, Londres, Palgrave, 2003, pp. 178-196.

^{9/} John Holloway critica la reproducción fetichista de la relación capitalista y el poder estatal. Un rechazo abierto a trabajar dentro de estas formas fetichizadas puede acabar con la dominación capitalista. Véase su *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. pp. 43-117. El Viejo Topo, 2003.

3. PLURAL

dad política formada por el Estado. Una respuesta posible, dados estos rasgos, es que la forma impersonal de dominación en las formaciones sociales capitalistas depende de la separación entre lo económico y lo político en términos tanto de dinámicas institucionales como en las modalidades de lucha de clase.

Marx discutió esta perspectiva en relación con varios casos, pero especialmente en relación con Francia. *El 18 de brumario de Luis Bonaparte* contiene el más famoso de estos análisis. En esta obra, Marx estudió la *especificidad de las luchas políticas* en el campo del Estado moderno. En él ninguna clase se halla representada de manera directa y sin ambigüedad en la escena política. Los diversos regímenes políticos tienen distintos efectos sobre la lucha de clases, privilegian intereses diversos y hacen más fácil o más difícil construir la estabilidad económica, el orden político y la cohesión social.

El golpe de Estado de Bonaparte el 2 de diciembre de 1851 fue un intento oportunista de hacerse con el poder que fue aceptado debido a una crisis política creciente (solo vagamente vinculada a la crisis económica) y a los extendidos temores de un colapso en el orden social en un período en el que las clases subalternas se hallaban paralizadas políticamente y/o inclinadas a apoyar un líder fuerte. El golpe llevó a la suspensión de la Constitución, la supresión temporal del sufragio universal y el establecimiento de un régimen personal en manos de Luis Bonaparte.

Un rompecabezas para Marx, dada su aproximación materialista a la Historia, era comprender si el bonapartismo era una dictadura personal, una dictadura burocrática o militar, o una dictadura de clase. La respuesta de Marx fue en general que Luis Bonaparte representaba de forma retórica, si es que no de forma material, a la clase social más extendida en la Francia de ese tiempo: el pequeño campesinado conservador. Otra clase que apoyaba su régimen era el lumpemproletariado: los elementos sociales desclasados que se hallan inherentemente desorganizados, tienden a tomar partido de modo oportunista a favor de un campo u otro de las lizas políticas, y por tanto muestran ser aliados pocos fiables.

Marx también analizó o comentó con mayor o menor detalle sobre muchos otros aspectos de las políticas económicas y sociales. Describió cómo los Estados de España, Holanda, Francia e Inglaterra intervenían con firmeza y por la fuerza para promover y acortar la transición desde el modo feudal de producción al capitalista. Marx y Engels escribieron que “las relaciones de las diferentes naciones entre sí dependen de hasta qué punto se han desarrollado sus fuerzas productivas, la división del trabajo y el comercio interno” ^{10/}. Por consiguiente, el orden internacional no es la suma mecánica de diversas naciones, sino que de forma típica posee una jerarquía informal, con un Estado líder dominado por una clase (nacional) particular.

Otro ejemplo de sus observaciones sobre política económica tiene que ver con los impuestos. Estos

^{10/} Karl Marx, Federico Engels, *La ideología alemana*, Grijalbo, 1974.

“son la existencia del Estado expresada en términos económicos” **11/**. Aunque se trata de una proposición general, los Estados capitalistas han refinado los impuestos de manera que funcionan como un instrumento específico de dominación burguesa. El monopolio del Estado sobre los impuestos está respaldado por su monopolio constitucionalizado de la coerción organizada.

En otro contexto, Marx analizó de manera notable tanto la derogación de las leyes proteccionistas sobre cereales –Corn Laws británicas– como las leyes fabriles de Inglaterra. Este último análisis influyó fuertemente en la posterior teoría marxista del Estado. Trataba la legislación acerca de la duración de la jornada laboral y el empleo de mujeres y niños como instancias en las que la intervención del Estado se hacía indispensable para la organización de los mercados de trabajo y las condiciones de trabajo a favor de los intereses del capital mismo, así como de las familias de la clase obrera. De esta manera los sindicatos, los “burgueses socialistas” (Marx, K.; Engels, F., 1973), filántropos y capitalistas progresistas (que podían obtener beneficios a través de valor excedente relativo) se aliaban para presionar al Estado a implementar legislaciones contra la voluntad de muchos capitalistas individuales, una legislación que era no obstante beneficiosa para los capitalistas más productivos y que eventualmente incrementaría la competitividad de la producción manufacturera inglesa. Esto ilustraba lo que más tarde Engels denominaría el papel del Estado como “capitalista ideal total” **12/**.

Marx y la teoría del Estado hoy

La obra de Marx acerca del Estado es consistente con su aproximación materialista general a una interpretación de la Historia, reflejando la afirmación de Marx y Engels de que “solo conocemos una ciencia, la ciencia de la Historia” (Marx, K.; Engels, F., 1974). Pero su obra, más centrada en el Estado moderno, lo que hizo fue abordar su *forma*. Su planteamiento de derivar la necesaria forma y/o funciones del tipo de Estado capitalista a partir de la forma mercancía y la relación de capital se convirtió en toda una industria floreciente en el campo teórico en las décadas de 1970 y 1980 en el norte de Europa **13/**. Pero el propio Marx estaba más interesado en cómo surgieron históricamente los rasgos distintivos del Estado moderno, cómo se ha conformado el Estado moderno y las relaciones interestatales a través de cambios en el mercado mundial, cómo influyeron sobre las formas y posibilidades del conflicto político y cómo el Estado se fue reproduciendo en y por medio de discursos y prácticas.

11/ Marx, “Moralising Criticism and Critical Morality”, *MECW*, vol. 6, p. 328.

12/ Engels, *Socialism: Utopian and Scientific*, *MECW*, vol. 24, p. 319, describe el Estado como “la personificación ideal del capital nacional total”. En las ediciones francesa (1880) y alemana (1891) dice “ideal capitalista total” (p. 319n).

13/ El mejor ejemplo es el “debate sobre la derivación del Estado” alemán. Algunas contribuciones relevantes en John Holloway y Sol Picciotto (eds.), *State and Capital: A Marxist Debate*, Londres, Edward Arnold, 1978. Una crítica pormenorizada en Bob Jessop, *El futuro del Estado capitalista*, Catarata, 2008.

3. PLURAL

Sus respuestas enfatizan hasta qué punto la separación institucional entre lo económico y lo político en las formaciones sociales capitalistas crea un considerable campo para la disyunción entre formas de lucha económica, jurídico-política e ideológica. Este enfoque puede leerse como una “contribución a la crítica de la economía política semiótica”, pero por supuesto Marx combinó este abordaje con análisis sobre el “contenido social de la política”, tal y como se manifiestan en la escena política. De modo más general, Marx desarrolló un rico vocabulario para el análisis de las relaciones políticas entre clases: por ejemplo, sobre la clase a cargo del Estado, las clases que lo apoyan, sus autores representativos, los partidos políticos, la relevancia de

“Marx desarrolló un rico vocabulario para el análisis de las relaciones políticas entre clases”

las clases en el discurso político, etc. Este léxico político es políticamente específico e irreducible a cuestiones de relaciones económicas de clase.

Esta cuestión fue central en la obra de Antonio Gramsci, en especial en sus *Cuadernos de la Cárcel*. Gramsci se apoyó en la obra publicada de Marx, Engels y Lenin, las historias de las

Revoluciones francesa y bolchevique, y su experiencia del fascismo en Italia así como las crisis económicas, políticas y sociales que afectaron a la Europa y los Estados Unidos del período de entreguerras. Por encima de todo, Gramsci subrayó que, con la entrada de las masas populares en la política en la década de 1870, la política se fue centrando en una lucha por la hegemonía nacional-popular indispensable para que los intereses de la clase dominante pasasen por ser el interés general ilusorio de la sociedad en su conjunto. Estos comentarios del pensador italiano se elaboran a partir de las intuiciones y los análisis de Marx y se actualizan para los comienzos del siglo XX.

Dicho esto, aunque los análisis más teóricos de Marx se centraron en el tipo de Estado capitalista formalmente adecuado (el Estado constitucional representativo), sus análisis más descriptivos e históricos reconocían plenamente que no todos los Estados –ni siquiera en formaciones sociales capitalistas consolidadas– se adecuaban estrictamente a esta configuración. Resumiendo, no todos los Estados en las sociedades capitalistas eran tipos de Estado capitalistas. Los debates acerca del Estado y el poder estatal no son asuntos puramente académicos. Los errores en el análisis teórico tienen consecuencias prácticas. De ello se sigue que nadie puede permitirse ignorar la especificidad del aparato del Estado y el poder estatal cuando se plantea objetivos que se hallan mediados y/o condicionados políticamente. Es aquí donde el esfuerzo de construcción, a partir de las críticas de Marx del capital y del Estado como relaciones

sociales y su relevancia en coyunturas específicas, reclama aún mucho trabajo por hacer.

Bob Jessop es catedrático de Sociología en la Universidad de Lancaster y uno de los más reconocidos investigadores en teoría del Estado y en economía política

Traducción: *Pablo Sánchez León*

Referencias

- Marx, K.; Engels, F. (1973) *El Manifiesto Comunista*. Obras Escogidas T I, Editorial Progreso.
- Marx, K. (1973) *El 18 de brumario de Luis Bonaparte*. Obras Escogidas T I, Editorial Progreso.
- Marx, K. (1975) *El Capital*, T III, Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1974) *La ideología alemana*. Ediciones Grijalbo.
- Marx, K. (1975) *El Capital*, T I. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1973) *Carta a Pavel V. Annenkov* en Obras Escogidas T I, Editorial Progreso.
- Marx, K. (2015) *La lucha de clases en Francia, 1848-1850*. Fundación Federico Engels, 2015.

